R&J INGENIERIA SAS
Nit 900.171.717-1
Estado de Situacion Financiera

| | Nota | A 31 de diciembre 2.017 | 2.016 |
|---|---|---|---|
| **ACTIVOS** | | | |
| **Activo Corriente** | | | |
| Efectivo y equivalentes a efectivo | 5 | 63.886.636 | 17.940.000 |
| Anticipo de Impuestos | 6 | 73.474.491 | 5.680.000 |
| Clientes y otras cuentas por cobrar | 7 | 497.811.369 | 345.949.000 |
| Inventarios | 8 | 101.343.894 | 148.778.000 |
| **Total Activo Corriente** | | **736.516.390** | **518.347.000** |
| **Activo No Corriente** | | | |
| Propiedad, planta y equipo | 9 | 36.079.833 | 46.351.000 |
| Good Will | 10 | 17.147.000 | 17.147.000 |
| **Total Activo No Corriente** | | **53.226.833** | 63.498.000 |
| **Total Activo** | | **789.743.223** | **581.845.000** |
| **PASIVO** | | | |
| **Pasivo Corriente** | | | |
| Proveedores y otras cuentas por Pagar | 11 | 84.819.306 | 1.800.000 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 12 | 13.840.895 | 44.324.000 |
| Beneficios a trabajadores | 13 | 0 | 859.000 |
| **Total Pasivo Corriente** | | **98.660.201** | **46.983.000** |
| **Pasivo No Corriente** | | | |
| Impuesto diferido | 14 | 2.500.000 | 3.360.000 |
| **Total Pasivo No Corriente** | | **2.500.000** | 3.360.000 |
| **Total Pasivo** | | **101.160.201** | **50.343.000** |
| **PATRIMONIO** | | | |
| Capital Social | | 300.000.000 | 300.000.000 |
| Utilidades Acumuladas | | 231.502.000 | 159.585.000 |
| Utilidades del Ejercicio | | 157.081.022 | 71.917.000 |
| **Total Patrimonio** | | **688.583.022** | **531.502.000** |
| **Total Pasivo + Patrimonio** | | **789.743.223** | **581.845.000** |

LEIDY CONTRERAS HERNANDEZ
Contador Publico
T.P. 179274 -T

JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA
Representante Legal

R&J INGENIERIA SAS
Nit 900.171.717-1
Estado de Resultados Integral

| | Ejercicio finalizado al 31 de diciembre | |
|---|---|---|
| | **2.017** | 2.016 |
| **Ingresos** | | |
| Ingresos Ordinarios | 1.687.291.225 | 743.199.000 |
| Ingreso participacion consorcio | 176.063.008 | - |
| Devoluciones en ventas | 47.975.880 | 44.271.000 |
| **Total Ingresos** | **1.815.378.353** | **698.928.000** |
| | | |
| **Costo** | | |
| Costo de venta | 1.192.628.163 | 446.795.000 |
| Costo de venta Participacion consorcio | 138.443.851 | |
| **Total Costo** | **1.331.072.014** | **446.795.000** |
| | | |
| **Utilidad Bruta** | **484.306.339** | **252.133.000** |
| | | |
| **Gastos** | | |
| Gastos ordinarios de administracion | 235.071.060 | 127.153.000 |
| Gastos ordinarios participacion consorcio | 895.085 | |
| Gastos ordinarios de ventas | 2.002.637 | 12.090.000 |
| **Total gastos ordinarios** | **237.968.782** | **139.243.000** |
| | | |
| **Utilidad Operacional** | **246.337.557** | **112.890.000** |
| | | |
| Otros ingresos no operacionales | 669.153 | 25.000 |
| Otros costos no operacionales | 9.005.161 | 3.950.000 |
| **Utilidad antes de impuestos** | **238.001.548** | **108.965.000** |
| | | |
| Impuesto a las ganacias | 80.920.526 | 37.048.000 |
| **Resultado del periodo** | **157.081.022** | **71.917.000** |

LEIDY CONTRERAS HERNANDEZ
Contador Publico
T.P. 179274 -T

JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA
Representante Legal

R&J INGENIERIA SAS
Nit 900.171.717-1
Estados de Cambio en el Patrimonio
A Diciembre 31

| | Capital | Utilidades retenidas | Ajustes por adopcion | Ajustes por correccion | Utilidad del ejercicio | Superavit por valorizacion | Reserva Legal | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Saldos al inicio 2016** | 300.000.000 | 159.585.000 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 459.585.000 |
| Reclasificacion de utilidades | | | | | | | | |
| Utilidades del ejercicio | | | | | 71.917.000 | | | 71.917.000 |
| **Saldos 2017** | **300.000.000** | **159.585.000** | | | **71.917.000** | | | **531.502.000** |
| Reclasificacion de utilidades | | 231.502.000 | | | | | | |
| Utilidades del ejercicio | | | | | 157.081.022 | | | |
| **Saldos 2017** | **300.000.000** | **231.502.000** | | | **157.081.022** | | | **688.583.022** |

JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA
Representante Legal

LEIDY CONTRERAS HERNANDEZ
Contadora Publica
T.P. 179274 -T

R&J INGENIERIA SAS

**INDICADORES FINANCIEROS**

**Nit 900.171.717-1**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **LIQUIDEZ** | **Activo Corriente** | **/** | **Pasivo Corriente** | |
| | 736.516.389,62 | | 98.660.201,00 | **7,47** |
| **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO** | **Pasivo Total** | **/** | **Activo Total** | |
| | 101.160.201 | | 789.743.223 | **13%** |
| **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS** | **utilidad Operacional** | **/** | **Total Activos** | |
| | 246.337.557 | **/** | 789.743.223 | **31%** |
| **RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO** | **Utilidad Operacional** | **/** | **Patrimonio** | |
| | 246.337.557 | **/** | 688.583.022 | **36%** |
| **CAPITAL DE TRABAJO** | **Activo Corriente** | **-** | **Pasivo Corriente** | |
| | 736.516.390 | **-** | 98.660.201,00 | **637.856.189** |

R&J INGENIERIA SAS
Nit 900.171.717-1
Flujos de efectivo - Metodo directo

| | A 31 de diciembre | |
|---|---|---|
| | **2.017** | 2.016 |
| **Actividades de operación** | | |
| Venta de bienes y servicios y recaudo de cartera | 1.815.378.353 | 709.795.000 |
| Compra de inventarios y costos operacionales | -1.331.072.014 | -563.685.000 |
| Gastos de administracion y ventas | -237.968.782 | -139.243.000 |
| Impuesto de Industria y Comercio | -1.800.000 | -1.800.000 |
| Impuesto a las ganacias | -80.920.526 | -7.978.000 |
| Cuentas por pagar de periodos anteriores | -1.800.000 | -2.079.000 |
| **Total flujo por actividades de operación** | 161.817.031 | -4.990.000 |
| **Actividades de inversión** | | |
| **Total flujo por actividades de inversión** | **0** | 0 |
| **Actividades de financiación** | | |
| **Total flujo por actividades de financiación** | **0** | 0 |
| **Efectivo al inicio del periodo** | **17.940.000** | 22.930.000 |
| **Flujo de efectivo del periodo** | **-81.826.636** | - 4.990.000 |
| **Flujo de efectivo al final del periodo** | **-63.886.636** | 17.940.000 |

LEIDY CONTRERAS HERNANDEZ
Contador Publico
T.P. 179274 -T

JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA
Representante Legal

R&J INGENIERIA SAS
NIT 900.171.717-1

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017**

**NOTA 1: Entidad que reporta y órganos de dirección**

R&I INGENIERIA SAS en adelante la Entidad, fue constituida mediante documento privado e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 06 de septiembre del 2007.

La Entidad no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales, tal como consta en el libro de socios.

El objeto social de la Entidad es la realización de servicios de construcción e ingeniería civil, así como todo tipo de negocios lícitos que sean aprobados y no objetados por la Asamblea de accionistas.

La Entidad tiene su domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia cuya dirección es calle 49 No. 71 – 17 oficina 201. Podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta Directiva.

La duración de la Entidad es indefinida.

Los órganos de administración de la Entidad son la Junta de Socios, la cual sesiona de manera
ordinaria por lo menos una vez al año, entre el 1 de enero y el 1 de abril de cada año, y la Junta Directiva, la cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la entidad.

**NOTA 2: Bases de preparación**

**I. Marco técnico normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado el Estándar Internacional para Pymes modificado en el año 2015 por el IASB, la Entidad no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2016 es el primer período en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales y, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 35 del Estándar Internacional para Pymes, una entidad no debe cambiar sus políticas contables durante el período comprendido entre la fecha de transición (1 de enero del 2015) y la fecha de corte de sus primeros estados financieros bajo Estándares Internacionales (31 de diciembre del 2016). La Entidad aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

## II. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico.

## III. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos ($.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

## IV. Modelo de negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

## V. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0,5% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

## NOTA 3: Políticas contables significativas

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

### I. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convirtieron a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convirtieron a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tuvieron lugar. Las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados.

### II. Instrumentos financieros

#### a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres (03) meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (03) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Por el buen comportamiento de los clientes y debido a que más del ochenta por ciento (80%) de las ventas corresponden a contratos celebrados con entidades del Estado, los cheques recibidos como pago o abono a las cuentas por cobrar se reconocerán como efectivo y disminuirán el saldo por cobrar al cliente correspondiente. Estos cheques deben ser consignados a más tardar al día siguiente de estar en poder de la Entidad.

**b. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado,

ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital. Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

La administración ha visto conveniente por el buen comportamiento de los clientes y teniendo en cuenta que más del ochenta por ciento (80%) de las ventas corresponden a contratos celebrados o que se encuentran en ejecución con entidades del Estado no deteriorar la cartera con un periodo de vencimiento inferior a noventa (90) días.

**c. Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**d. Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados o costo de producción, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

**e. Depreciación**

El método de depreciación utilizado es línea recta.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero

($0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual, a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar,

cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él.

Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

**f. Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

• Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

**g. Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

La Entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas (IVA), impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- Venta de servicios

La Entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociadas con las transacciones, por referencia la grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción podrá ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes: el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; es probable que la Entidad obtenga beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de determinación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucra la prestación de un servicio no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideran recuperables.

**NOTA 4: Impuestos**

**a. Impuesto sobre la renta**

La Entidad se encuentra acogida a los beneficios del artículo 4 de la Ley 1429 del 2010.

**Impuesto Diferido**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales

futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria

imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación

de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.
Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

**NOTA 5: Efectivo y equivalentes a efectivo**

El saldo al 31 de diciembre es:

| Cuentas Bancarias | Nota | 2017 | 2016 |
|---|---|---|---|
| | | | |
| Efectivo y equivalentes a efectivo | 5 | 63.886.636 | 17.940.000 |

a. Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a los períodos 2017 y 2016.

La Entidad reconoce los cheques recibidos de sus clientes como un mayor valor del efectivo y equivalentes, pues son títulos que se cobran en un período de tiempo muy corto.

**NOTA 6: Anticipo de impuestos**

Corresponde a las retenciones de impuestos y anticipos realizados de acuerdo a las normas fiscales vigentes:

| | Nota | 2017 | 2016 |
|---|---|---|---|
| | | | |
| Anticipo de Impuestos | 6 | 73.474.491 | 5.680.000 |
| | | | |

a. Corresponden a las retenciones a título de Industria y comercio realizada por Instituciones del Estado en ciudades diferentes a Bogotá D.C., donde la Entidad ejecuto los diferentes contratos adjudicados a esta.

**NOTA 7: Cuentas por cobrar**

| | Nota | 2017 | 2016 |
|---|---|---|---|
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Clientes y otras cuentas por cobrar | 7 | 497.811.369 | 345.949.000 |

La cartera de clientes siempre se presenta como corriente, independientemente del calendario de recaudo esperado, a menos que se haya acordado con algún cliente en particular un plazo superior a un año, y el efecto de esta transacción sea significativo.

Al corte del año 2017 y 2016 no se presenta deterioro en cartera de clientes.

**NOTA 8: Inventarios**

| | Nota | 2017 | 2016 |
|---|---|---|---|
| Inventarios | | 101.343.894 | 148.778.000 |

Valor de materiales adquiridos para la ejecución de los contratos adjudicados a la entidad en el mes de diciembre pero que su ejecución se llevara a cabo durante el año 2018.

No se presentaron pérdidas por deterioro de valor en relación con los períodos informados.

**NOTA 9: Propiedad, planta y equipo**

La Entidad reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

a. La definición de activo.
b. La definición de propiedades, planta y equipo.

No se reconocen como activos los bienes que, aunque estén a nombre de la compañía, no Generen beneficios económicos para la Entidad.

El detalle de propiedades, planta y equipo es:

| Estado de activos 2016 cierre | Costo | Depreciación | Valor en libros |
|---|---|---|---|
| Muebles y enseres | 3.200.000 | 960.000 | 2.240.000 |
| Equipo de cómputo y comunicaciones | 13.100.000 | 8.526.667 | 4.573.333 |
| Maquinaria y equipo | 7.500.000 | 1.562.500 | 5.937.500 |
| Equipo de transporte | 42.000.000 | 8.400.000 | 33.600.000 |
| **Totales** | **65.800.000** | **19.449.167** | **46.350.833** |

| Estado de activos 2017 cierre | Costo | Depreciación | Valor en libros |
|---|---|---|---|
| Muebles y enseres | 3.200.000 | 1.231.000 | 1.969.000 |
| Equipo de cómputo y comunicaciones | 13.100.000 | 10.526.667 | 2.573.333 |
| Maquinaria y equipo | 7.500.000 | 3.562.500 | 3.937.500 |
| Equipo de transporte | 42.000.000 | 14.400.000 | 27.600.000 |
| **Totales** | **65.800.000** | **29.720.167** | **36.079.833** |

Para todos los activos la Entidad ha estado utilizando el modelo de depreciación en línea recta.

No se presentaron pérdidas por deterioro de valor en relación con los períodos informados.

**NOTA 10: Intangible – Good Will**

Corresponde a una calificación y experiencia de la Entidad por la ejecución de varios contratos de construcción celebrados con diferentes Instituciones del Estado en varias ciudades y municipios de Colombia, de manera directa o por contratos de colaboración en la que la Entidad ha hecho parte.

Esto le permite poder acceder con una mayor facilidad a la adjudicación de otros contratos de mayor valor, de los cuales se esperan obtener beneficios económicos para la entidad.

Su medición corresponde al análisis de las utilidades operacionales de los últimos 4 años (2014 al 2017), donde se evidencia un aumento del 15%. Por lo anterior la medición de este activo intangible se realiza con la tasa del 15% sobre el valor de la utilidad operacional del periodo a reportar.

Es importante informar que se realiza el reconocimiento de este intangible por parte de la administración de la empresa debido a propuestas de personas y compañías externas en comprar o fusionar la entidad con otras del sector construcción, por las razones argumentadas inicialmente.

| | |
|---|---|
| Saldo al cierre 2016 | 17.147.000 |
| Saldo al cierre 2017 | 17.147.000 |

**NOTA 11: Acreedores comerciales**

| Pasivo | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Proveedores y cuentas por pagar | 84.819.306 | 1.800.000 |

| | | |
|---|---|---|
| Beneficios a empleados | 0 | 859.000 |

**NOTA 12: Pasivos por impuestos corrientes**

La Entidad reconoce el impuesto de industria y comercio generado en cada período de acuerdo con las tarifas vigentes en la ciudad de Bogotá y las demás ciudades y municipios, donde lleva a cabo sus actividades comerciales.

a. Autorretencion realizada según las normas fiscales vigentes a una tarifa del 0.8% sobre todos los ingresos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.
b. Provisión realizada a una tarifa del 9% al valor resultante después de restar a los ingresos, las devoluciones y descuentos, los costos de ventas y gastos operacionales y de ventas atribuidos al periodo y que según las normas vigentes son deducibles. Así mismo se ha disminuido el valor de las autorretenciones realizadas durante todo el periodo fiscal por concepto de este impuesto.
c. Provisión realizada a una tarifa del 25% al valor resultante después de restar a los ingresos, las devoluciones y descuentos, los costos de ventas y gastos operacionales y de ventas atribuidos al periodo y que según las normas vigentes son deducibles. Así mismo se ha disminuido el valor de las retenciones a favor de la entidad por concepto de renta realizadas durante todo el periodo fiscal.

**NOTA 13: Beneficios a trabajadores**

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por conceptos de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que presta a la Entidad.

**NOTA 14: Impuesto diferido**

Se presentan solo las partidas en las cuales se encontraron las diferencias temporarias, las cuales originan dicho impuesto. Se aplica una tarifa del 10% que corresponde a las ganancias ocasionales.

LEIDY CONTRERAS HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 179274 -T

JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA
Representante Legal